



El proyecto que evitará el inminente cierre de Minera Zaldívar se vota hoy en la Coeva

VOTACIÓN. Cuprífera de Antofagasta Minerals tiene permiso para operar hasta el 31 de mayo próximo. La iniciativa, de aprobarse, extiende la vida útil hasta 2051.

Este jueves, desde las 09:00 horas, sesionará la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva), en la sala Ossa de la Delegación Presidencial Regional, para votar la calificación ambiental del proyecto "Extensión Vida Útil con Transición Hídrica" de Minera Zaldívar. Aprobación que es vital para que la cuprífera de Antofa-

gasta Minerals siga operando, pues sus permisos medioambientales se extienden sólo hasta el sábado 31 de mayo.

El proyecto, que considera una inversión de US\$1.200 millones, extendería la operación desde junio de 2025 hasta diciembre de 2051, manteniendo la actual tasa de extracción de materiales de 260.000 toneladas por día y una tasa de pro-

ducción de 176.000 toneladas por año; conforme a lo autorizado en el proyecto original.

RECOMIENDA APROBAR

La semana pasada, en su Informe Consolidado de Evaluación (ICE), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) recomendó aprobar la iniciativa, en base a la opinión de los órganos de la administración del Estado con

competencia ambiental que participaron del proceso de evaluación del proyecto, argumentando que de sus informes se concluye que el proyecto cumple la normativa ambiental vigente aplicable; ha identificado los permisos ambientales sectoriales aplicables al proyecto, y ha proporcionado satisfactoriamente los requisitos y contenidos



LA OPERACIÓN TIENE UN SIGNIFICATIVO IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL.

técnicos de dichos permisos.

Respecto de los efectos, características o circunstancias establecidos en el artículo 11 de la Ley, se establecieron las con-

diciones, medidas de mitigación y compensación apropiadas en consideración a lo expuesto en el ICE, que recomendó aprobar íntegramente. 